

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

5**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de trámite de audiencia y vista en expedientes de responsabilidad patrimonial en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EDICTO NÚMERO 37

Interesado. — Número de expediente

M. E. A. M. (2513018-S). — 132/2010/00124.

M. P. A. (45110617-G). — 132/2010/00203.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que se tome vista del expediente, se formulen alegaciones y se presenten documentos. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier oficina de Registro Municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que los expedientes obran en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

En Madrid, a 15 de diciembre de 2010.—La jefa del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales (PO de la secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos), Teresa Camarero García.

(02/12.376/10)